MONTEVIDEO — Sábado 27 de Enero de 1894 — EDICION DE LA TARDE — Año XV Núm. 3,966

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Varias notas

Ni chista *La Nacion* respecto á aquello de las ruletas cuya existencia la conoce todo el mundo... esceptó la autoridad competente.

El caso no es nuevo.

Lo mismo le pasaba al ministro de *Los Diamantes de la Corona*.

En cambio de ese discreto é involuntario silencio, el colega habla de varias cosas frescas y llenas de atractivos.

Dice que está embromada la candidatura Tajes.

Que el 1.º de Marzo se efectuará la eleccion de Presidente.

Que no es un mito un ciudadano probo y colorado, dispuesto á sacrificarse por su Patria y su partido.

Y, finalmente, que por hoy *no puede* decir mas.

Respetemos el gran secreto, y, sobre todo, la imposibilidad de revelarlo.

***

He aquí algunos rasgos de la vida y milagros de Mr. Jábez Spencer Balfour, quien está en vísperas de ser traslado de la República Argentina á Inglaterra, como presunto autor de numerosas picardías merecedoras de severísimo castigo:

Fué fundador del Liberator y demás sociedades anónimas del grupo *balfourista* y cuya quiebra, que sumaba para todas dichas compañías siete millones de libras esterlinas, llegó á causar una miseria espantosa entre las clases trabajadoras, á la vez que una indignacion en todo el mundo financiero de la Gran Bretaña.

El autor de aquellas defraudaciones en gran escala; el banquero que bajo la máscara de la religion predicaba la moral, la temperancia y todas las demás virtudes; el caballero á quien se acusa de que mediante sus promesas engañosas y mil otros enjuagues mas, logró hundir en la pobreza á centenares de familias honradas y trabajadoras, llevando á algunas personas hasta el suicidio; que se apropió los ahorros de un millar de ancianos, que actualmente solo pueden comer mediante la caridad pública, posee, preciso es decirlo, un talento y una constancia dignos de obras mejores de las que dejó tras de sí en su patria y entre sus muchos conocidos.

Jábez Spencer Balfour, que actualmente tendrá unos sesenta años, no posée una fisonomía atrayente. Es de estatura mediana y sus piernas delgadas parecen encontrar cierta dificultad en sostener el peso de un abdómen voluminoso. Su mirada no es franca, pero él posée el don de la palabra, y cuando habla no le es difícil dejar convencido á su auditorio. Esto lo ha logrado en mil ocasiones, sobre todo en reuniones políticas y religiosas, y la iglesia anglicana disidente le contaba entre sus prohombres mas adictos.

Jábez no dejaba nunca de predicar, desde el principio de su vida como miembro de la iglesia *baptista* hasta la víspera de su partida tan inesperada de Lóndres. Predicaba la honradez, y recibia para no devolverlos jamás los ahorros del artesano, de la viuda y del anciano. Predicaba la virtud, y colocando á su esposa en una casa de locos, tenia sus damas *protegidas*, que dejó bien aseguradas en Inglaterra, y algunas de *compañía*, que no habrán dejado de consolarle en esta República. Predicaba la temperancia y aún la abstencion completa del uso del licor, y ¡maravilla de las maravillas! cuando los acreedores de Jábez embargaron su casa, habia en las bodegas 320 docenas de botellas de vinos finos que en remate público se realizaron al precio (subido término medio) de tres libras esterlinas por docena.»

***

Mañana se efectuará un pic nic en la quinta de Mr. Evans, calle Constituyente, para celebrar en las espansiones de la amistad la apertura de una barraca destinada al tráfico del *diamante negro*, como muy espresivamente llaman los ingleses al carbon de piedra.

Hace años que el almacen naval de Mr. Evans, cliente á brea, era el club obligado de los capitanes que mantenian en nuestras aguas el justo orgullo de la nebulosa Albion.

Allí, entre rollos de cabos, bajo una atmósfera de tabaco, se discutian los fletes y se narraban las peripecias de los viajes en que la lona y Eolo eran árbitros supremos en las relaciones marítimas internacionales, destacándose en los grupos la figura robusta y enérgica de Mr. Evans, proveedor de cuanto necesitaban las naves para cruzar el Atlántico ó domar el terrible Cabo de Hornos.

La simpatía popular acompaña á esos trabajadores que han conquistado el derecho al cómodo descanso que brinda la civilizacion—tanto mas cuando como en este caso se festeja la aplicacion de considerable capital, cuyo poseedor añade á las especulaciones que puedan fomentarlo, el tesoro de filantrópicos sentimientos que sin vanidoso alarde enjugan muchas lágrimas y alivian muchas desventuras.

***

El espíritu de asociacion para el socorro mútuo se propaga y arraiga en la campaña.

En la ciudad de San José la Asociacion Española cuenta actualmente 264 miembros, clasificados en esta forma: de la Coruña, 59; Navarra, 34; Guipúzcoa, 32; Barcelona, 15; Pontevedra, 17; Astúrias, 11; Vizcaya, 9; Santander, 8; Tarragona, 7; Lugo, 7; Burgos, 7; Gerona, 5; Baleares, 4; Madrid, 2; Málaga, 1; Valencia, 1; Sevilla, 1; Granada, 1; Salamanca, 1; Lérida, 1; uruguayos, 24.

El capital social se divide así:

Existencia en efectivo	$	523 67
Costo del terreno y edificio	»	7.756 62
Panteon y nichos	»	2 324 90
Muebles y útiles	»	1.053 40
Cuotas á cobrar	»	63 00
Obligaciones á cobrar	»	3.004 65
Total	$	14.125 67

***

A título de curiosidad reproducimos el siguiente documento, cuyo original obra entre los interesantes papeles de que es poseedor el señor Berro, residente en Mercedes:

«En la villa de Minas, á los 3 dias del mes de Junio de 1836, ante mí el infrascripto escribano y testigos que al final se nombran compareció presente don N. del P. de este vecindario y comercio, de cuyo comparecimiento doy fé que conozco y dijo: que con facultad que le dió su señora madre, doña Y. D. del P., á nombre de esta otorga: que por sí, sus hijos, herederos y sucesores, desde hoy dia de la fecha, para todo tiempo de siempre jamás, vende y vendió á don J. C. tambien de este vecindario y comercio, para el sobre dicho, los suyos ó quien su vez haga ó legítimo título hubiere y en el de esta escritura derecho representase en cualquiera forma ó manera que sea, una esclava parda de su propiedad, criolla, llamada Gerónima, de edad de 18 años, y la vende con todos sus habilidades, vicios ó costumbres, enfermedades ocultas ó manifiestas, á estilo de feria, y en el concepto de que la indicada esclava está libre de empeño, hipoteca ni otro gravámen alguno; tal la vende segun dicho es al mencionado don J. C. en la cantidad de 300 pesos.»

Ahora, por precio alguno se encontraria un esclavo de origen africano.

En cambio los hay, moralmente, de raza caucásica y que parecen libres ó independientes.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Enero 26—El príncipe de Bismarck comió con el emperador en pura intimidad. El general Caprivi y otros personajes fueron á depositar sus tarjetas y á saludar al ex canciller.

Despues de la comida, el príncipe de Bismarck volvió á tomar el tren para Friedrichsruhe, acompañándolo su magestad hasta la estacion y abrazándole fuertemente en el momento de embarcarse,—en medio de hurrahs entusiastas de la poblacion que concurria en gran número para dar la despedida al ex-canciller.

—Las fiestas en honor del cumpleaños del emperador continuan.

PARIS, 26—El general Dodds, telegrafía que todos los jefes dahomeyanos han reconocido como rey á Guthile, que la Francia designó para suceder á Behanzin. Todas las tribus hállanse tranquilas.

ROMA, 26—La situacion en Sicilia normalízase. El general Morra tiene mas tropas que las necesarias para asegurar el órden.

Ha dispuesto el reenvío para la península de cuatro regimientos.

LIMA, 26—*El Nacional* dice que ocurrieron en el Ecuador dos tentativas de revolucion, proclamando una como presidente al general Veintemilla y la otra al general Eloy Alfaro, ambas bajo el pretexto de que tarda el gobierno en declarar la guerra al Perú.

BERLIN, 27—El emperador Guillermo ha nombrado al príncipe de Bismarck, jefe de un regimiento de coraceros.

PARIS, 27—El martes, el señor Lockroy, diputado radical de esta capital, interpelará al gabinete sobre la situacion actual de la marina de guerra.

Dícese que el señor Lockroy, formulará graves acusaciones.

En los círculos radicales, espérase que la interpelacion terminará con una órden del dia contraria al gabinete, lo que motivaria su renuncia.

BARCELONA, 26—Ramon Marrull, autor del atentado de ayer contra el gobernador civil, no manifiesta el menor pesar, está muy tranquilo y satisfecho en su prision.

Se ha verificado el arresto de dos anarquistas que segun declaraciones del criminal, aparecen complicados en el hecho.

LONDRES, 26—La actitud asumida hácia Inglaterra por el khedive de Egipto está causando irritacion en los círculos oficiales de esta capital. Comunicaciones oficiales recibidas recientemente del gobierno, anuncian que Abbas II ha tenido en diversas ocasiones comentarios injuriosos respecto á varios altos funcionarios ingleses y jefes de las tropas británicas de ocupacion en Egipto.

El gabinete ha resuelto enviar al agente diplomático de la Gran Bretaña en el Cairo lord Cromer, para que lo pasara en seguida al khedive un ultimatum en que se le intima á retractarse de las palabras injuriosas que dirigió contra los representantes de Inglaterra.

Telegramas que acaban de recibirse de lord Cromer, anuncian que ha hecho entrega esta mañana mismo del ultimatum.

Aguárdase aquí con viva ansiedad la contestacion de Abbas II.

Si ella no es satisfactoria, el gobierno obrará enérgicamente contra éste.

LONDRES, 26—El almirantazgo ha resuelto enviar una flota británica al extremo de Oriente.

CARRARA, 26—Hánse efectuado nuevos arrestos en Massa, ordenados por el general Hentsch, por haber recibido aviso de que estábanse preparando nuevos actos de insubordinacion contra las autoridades.

Los ánimos siguen excitados, especialmente en campaña.

SOFIA, 26—Los hermanos Iranhoff, oficiales del ejército, procesados por haber robado la caja del regimiento á que pertenecian, están convictos y confesos del hecho, declarando que su propósito era desertar despues de haber atentado contra la vida del príncipe Fernando.

Via Galveston

LONDRES, 25—*El Times* de esta mañana dice que la explicacion mas razonable de la actitud del emperador respecto de Bismark, en cuanto tiene de política, es como se comprende, desarmar la hostilidad del ex canciller, durante la presente crisis internacional.

Por otra parte es sabido que Bismark no ha cesado de repetir que en la amistad con Rusia descansa el bien entendido interés y conservacion de Alemania.

LONDRES, 25—El campo de Aldershot, donde hay un destacamento militar de policía montada, parte de la mejor caballeria, varios regimientos de infanteria recibieron hoy órdenes de hacer todos los preparativos necesarios para ponerse en marcha á Egipto.

Segun noticias, durante su viaje al Alto Nilo, el khedive censuró á los oficiales ingleses.

En la revista de Wadyhalfa, en presencia de muchos testigos, el khedive recibió cordialísimamente á las compañías mandadas por oficiales egipcios y apenas devolvió los saludos á los oficiales ingleses.

El *Times* dice que debe hacerse comprender al khedive que el Egipto no existe para hacer su gusto.

Dice tambien que el Gobierno está contratando vapores para conducir mas tropas á Egipto.

BERLIN, 25—La *Vossische Zeitung*, dice que el paso dado por el emperador respecto de Bismarck se explica por uno de los sentimientos mas naturales, no mezclados con intenciones políticas.

Nada debe ser mas extraño á Bismarck que la ambicion de llevar otra vez la carga del gobierno.

La *Frankfort Zeitung* dice que el doctor Schweinenger ha afirmado terminantemente que el príncipe está física y moralmente habilitado para tomar la direccion del gobierno, pero se sabe que no tiene tal intencion.

LONDRES, 25—La noticia de que el duque de Connaugh habia recibido la órden de despachar las tropas á Egipto, es incierta.

NUEVA-YORK, 25—Segun la revista monetaria del *Herald*, la plata se ha cotizado en Lóndres á 31 peniques y en esta plaza á 67 1/2 cents.

LONDRES, 25—La reserva del Banco de Inglaterra ha aumentado en un millon de libras.

BRUSELAS, 25—A consecuencia de la negativa del Consejo Universitario el permiso pedido para que el anarquista Réclus diese una lectura pública, ha renunciado el rector de la Universidad.

LONDRES, 25—En la cámara de los Lores, Salisbury dijo que aunque se aprobase en sus principios generales el proyecto de concejos parroquiales debe insistirse sobre algunas enmiendas.

El proyecto pasó en segunda lectura.

Por los cables del Atlántico

LONDRES, 25—La casa Baring Sons y Ca. ha distribuido una cuota de diez por ciento.

PARIS, 25—La comision de derechos de aduana se inclina á fijar en ocho francos los derechos del trigo.

SAN PETERSBURGO, 25—El gobierno trata de establecer cultivo del te en la region del Cáucaso, á cuyo efecto ha enviado comisionados especiales á fin de estudiar dicho cultivo en la India, China y Japon.

CONSTANTINOPLA, 25—Llegan noticias de que reina gran agitacion entre varias tribus de la Arabia, en las que se predica la guerra contra Turquía.

Ha habido varios conflictos y algunos pequeños encuentros entre los árabes y las tropas turcas.

Las noticias son alarmantes y hacen prever la posibilidad de graves sucesos.

ROMA, 25—La prórroga de las sesiones del parlamento ha sido objeto de grandes ataques por la prensa de oposicion.

NUEVA YORK, 25—Nicaragua rechaza las ofertas que le han sido hechas por un sindicato inglés para la construccion del canal, que la antigua Compañía no está actualmente en condiciones de realizar. Prefiere que los norte-americanos concluyan la obra.

NUEVA YORK, 25—Llegan noticias de haberse sentido grandes frios en varios puntos del gran Oeste.

Hay allí pueblos enteros cubiertos de nieve y han perecido muchas personas heladas de frio.

Las pérdidas experimentadas en los ganados son muy grandes.

Los diarios oficiosos declaran que el gobierno se ha visto obligado á adoptar esa medida con el objeto de aliviar el presupuesto, vista la impotencia con que se lucha para recargar los impuestos en la grave situacion por que atraviesa el país.

BERNA, 25—La prensa de esta capital hace una oposicion fortísima á la fundacion del banco de estado en proyecto.

En vista de las protestas y de los ataques que suscita, se hará necesario someter el proyecto á la sancion popular.

BERLIN, 25—Han comenzado ya en la córte imperial las fiestas para celebrar el natalicio del emperador Guillermo, que cumple 35 años el dia 27.

Habrá tambien grandes festejos públicos en toda Alemania, celebrándose este acontecimiento en todas las guarniciones y círculos militares.

Espérase que llegarán de un dia á otro á esta capital muchos de los soberanos de los estados alemanes.

ROMA, 25—Habiéndose esparcido la noticia de que algunos miembros de la familia real tienen depositados sus capitales en los bancos de Inglaterra, se critica el hecho públicamente, considerándolo poco patriótico en las actuales condiciones.

LONDRES, 25—Se hace una propaganda muy activa para conseguir que se apruebe el proyecto que facilita á las mujeres el acceso á los empleos públicos.

El proyecto se refiere á la provision de empleos en las oficinas de carácter administrativo y comercial.

LONDRES, 25—En el remate de padrillos de Danmore, un apoderado argentino compró varios lotes con destino á las cabañas de la República.

LONDRES, 25—El inspector de la policía de seguridad, Tonbridge, ha sido escogido para encargarse de traer preso á Jabez Balfour desde Buenos Aires á esta capital.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 27 (11.40 a. m.)—Han manifestado su adhesion á la candidatura para gobernador y vice gobernador de Buenos Aires de los señores doctor Mariano Demaria y Leonardo Pereira, los siguientes señores:

José Gregorio Berdier, Ignacio Orzali, director de ferrocarriles, José Pacheco, municipal Ocampo (padre), doctor Abel Bengolea, Emilio Barraviemi y Alberto Carathe.

—Telegrama de Tucuman dice que el comité directivo del partido radical decidió anoche no concurrir á la eleccion del domingo.

Ayer se reunió el consejo de gobierno de la Union Provincial bajo la presidencia del señor Mariano Unzué.

Se encontraban presentes varios señores de lo que se llama allí fraccion separatista y se aclamó presidente honorario al doctor Cárlos Pellegrini.

Nada se ha tratado de candidatura del señor Vicente L. Casares para la gobernacion y solo será designado el candidato á la Diputacion Nacional como antes he dicho.

—Anteanoche fueron sacados del arsenal de guerra y embarcados para el puerto de Montevideo los fusiles Mauser vendidos por el gobierno argentino al señor Orlando Ribeiro.

El armamento fué custodiado hasta la boca del Riachuelo donte en presencia del sub comisario y prefecto del puerto se embarcó en un pailebot que lo condujo hasta la rada para trasbordarlo á un vapor de ultramar.

El buque brasilero *Tiradentes* se hará cargo del armamento en el puerto de Montevideo.

—La comision organizadora de las fiestas á beneficio de las víctimas de la quiebra del Emporio de la Patria Italiana, ha sido autorizada por la intendencia para reanudarlas, y en efecto desde hoy continuarán celebrándose en la calle Montevideo esquina Santa-Fé donde habrá funcion todas las noches y se darán dos los dias festivos.

En dicho local se ha construido un circo en que actuará una compañía equilibrista.

El proceso de la torpedera *Rosales* que está terminado hace medio mes y listo para ser fallado por el consejo de guerra, por causas que no se justifican suficientemente, ha sido aplazada la solucion final en el preciso momento en que se esperaba la terminacion.

—A las 11 y 1/4 de la noche mas ó menos, se produjo un incendio en el negocio de almacen de propiedad de don Sixto Chacon, situado debajo de la conocida casa de la familia Giraldez, esquina Córdoba y Esmeralda.

Todo fué consumido, sufriendo el edificio sérios desperfectos.

El almacen estaba asegurado en la compañía La Nacional en 15.000 pesos y se avaluan las pérdidas de mercaderias, muebles y ropas en aquella suma mas ó menos.

—Ayer tomó posesion de la intendencia municipal el presidente del consejo deliberante doctor Juan José Montes de Oca.

—Esta noche se estrena en el Teatro Argentino con un variado programa la Compañía Cómica Española de que hace parte el celebrado actor Juarez y la señorita Martin.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 25 (1.25 p. m.)—Hasta anoche se suponia que la eleccion para electores de gobernador y una parte de la legislatura, que debe tener lugar mañana en Tucuman, seria disputada por cuatro agrupaciones que habian presentado candidatos: Radicales con el doctor Paz, liberales-roquistas con el doctor Benjamin Araoz, liberales históricos ó juaristas con el señor Pedro Mendy y liberales mitristas sin candidato proclamado, pero aspirando á alternar con algunos de ellos en ciertas condiciones de seguridad.

La eliminacion de radicales y liberales históricos que se anuncia á última hora como hecho resuelto quita á la lucha el mayor interés, puesto que entrega la solucion del problema por entero y en absoluto á los sostenedores del doctor Araoz, entre los que deben contarse á los mitristas que con el doctor Próspero García han pactado la alianza ya conocida.

La abstencion de los radicales no se explica todavia bien entre sus propios correligionarios de la capital, que entendian era su resolucion ir á los comicios.

—El movimiento de opinion que se está realizando alrededor de la fórmula Demaria-Pereyra, cuya importancia no ha escapado á nadie—está lejos de haberse detenido—pues se preparan á adherirse á ella otros grupos independientes, además de algunos hombres de significacion en la política.

En la provincia segun noticias de última fecha este movimiento es mas acentuado aun que en la capital y los comites han entrado en un período álgido de actividad.

—Oro á 353.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 27—Los radicales y los liberales de Tucuman, resolvieron abstenerse en las elecciones del domingo. Acusan á la intervencion de favorecer á los croozistas. Impúsose allí la censura previa.

La *Libertad* rehusó someterse, suspendiéndose su publicacion.

—Varias bombas han estallado en la comisaria 3.ª del Rosario, causando pocos daños. Varias personas han sido presas, acusadas de ser los autores.

El comité de la Union Cívica Nacional prepara un manifiesto al pueblo de la provincia de Buenos Aires.

La Nacion predice que triunfará el partido de Lopez y desmiente la entrevista con Pellegrini. Este volvió anoche á Mar del Plata, y regresará el lúnes.

—La sesion de la Union anoche fué reservada. Ignórase lo tratado.

—*El Libertad* irá ahí en la semana entrante para limpiar sus fondos, despues irá el *Independencia*.

—El almacen esquina Córdoba y Esmeralda, ha sido incendiado. Las pérdidas alcanzan á 15.000 pesos. El edificio estaba asegurado.

—La gravedad de los enfermos del *Tagus* acentúase, y no dúdase de que se trata de fiebre amarilla.

BUENOS AIRES, 27 (1 p. m.)—En los círculos oficiales asegúrase que la tranquilidad está restablecida en la provincia, despues de la conferencia de anoche entre el doctor Pellegrini y el doctor Quintana. Vuélvese á insinuar que Eduardo Costa será el candidato de la Union Provincial á la gobernacion.

—Ignacio Orzali, católico influyente, se adhiere á la fórmula Demaria-Pereyra.

Comerciales

BUENOS AIRES, 27—Oro, al contado, 353. Muelles Catalinas, al contado, 5.20. Salen *Helios* y *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

Renuncia del señor Ferreyra—El señor José A. Ferreyra, electo miembro de la Junta de la capital, ha presentado ayer renuncia de ese cargo.

Zarzuela de Nicolás Granada—Dentro de pocos dias, probablemente á principios de la semana próxima, se estrenará en el teatro de la Zarzuela en Buenos Aires la obrita cómica en un acto titulada «Juca Tigre», original del señor Nicolás Granada.

Se están haciendo los últimos ensayos, de los cuales se deduce que «Juca Tigre» es una produccion muy movida y muy original, pareciendo muy bien caracterizados los personajes que en ella figuran.

Tambien han empezado los ensayos de la caricatura social titulada «Caras Bonitas,» del mismo autor señor Granada.

En el Club Montevideo—Ayer, por mas que *La Nacion* asegure lo contrario, hubo de haberse reunido en el local del Club Montevideo el núcleo de comprometidos á no comprometerse.

A última hora, sin embargo, resolvióse suspender esa reunion por haberse tenido conocimiento que la Comision que preside el senador Iriarte Borda habia sido tambien convocada para tratar un asunto de alta trascendencia política.

En efecto, debia en esa reunion resolverse definitivamente la proclamacion del candidato oficial que segun nuestros informes habia sido ya designado por el doctor Herrera y Obes.

El candidato es... el mismo de siempre, pero á última hora recibióse contra órden, resolviéndose en consecuencia dejar correr alguno dias mas antes de la proclamacion.—(*El Deber*).

El Carnaval—Edicto de policía—Siendo el deber de la Policía mantener el órden público durante las fiestas del próximo Carnaval, y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto del Superior Gobierno de fecha 7 de Marzo de 1892, el jefe político de la capital

DISPONE:

Artículo 1.º En los dias 4, 5 y 6 de Febrero próximo destinados á las fiestas del Carnaval, es prohibido en absoluto arrojar agua, ya sea con pomitos ó en cualquier otra forma, polvos y toda clase de sustancias, sin excepcion alguna.

Art. 2.º Queda igualmente prohibido á los dueños de casas ó encargados principales y vendedores ambulantes la venta de artículos destinados al juego, bajo pena de multa y decomiso de los artículos por la policía.

Art. 3.º Es enteramente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de comparsas munirse de un permiso que les será expedido gratis por la comisaría de órdenes de la Jefatura.

Art. 4.º Son tambien libres los bailes públicos y de máscaras, previo aviso á la policía en cada caso.

Art. 5.º Cuando el uso del disfraz lo requiera, se podrá llevar armas figuradas; quedando prohibido el uso del traje militar, el del clero y el que represente cualquiera congregacion religiosa.

Art. 6.º Queda prohibido hacer uso del pabellon nacional y tocar ó cantar el Himno patrio.

Art. 7.º Los contraventores á las disposiciones que preceden, serán multados por la policía en diez pesos, en su defecto tres dias de arresto ó sometidos al juez competente, segun la gravedad de la falta.

Art. 8.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de dar cumplimiento al presente edicto, que para conocimiento general se publicará con la anticipacion debida.—Montevideo, Enero 25 de 1894.—*Eugenio C. Abella.*

La reunion del Club Bilbao—Reuniéronse anoche en el Club Bilbao los estudiantes convocados para ocuparse de festejar el aniversario de la batalla de Caseros y honrar á las víctimas de Quinteros.

«La nota mas saliente de la reunion fué el nombramiento del coronel Feliciano Gonzalez para ingresar á la Comision Directiva, nombramiento que se recibió con nutridos aplausos que fueron redoblados cuando el coronel Gonzalez expresó su profundo agradecimiento por aquella espontánea demostracion al soldado de Caseros.

Las resoluciones capitales que se adoptaron en la reunion, fueron las siguientes: —1.ª Que quedaba sancionado que habria procesion cívica el dia 3 de Febrero, para ir á depositar una corona en la tumba del general César Diaz.—2.ª Que la Comision Directiva determinaria el itinerario para la marcha de la procesion, y lo demás relativo al acto.»

Visitas domiciliarias—*La Nacion* de hoy corrobora lo que se ha dicho sobre inusitadas inspecciones policiales, al parecer en busca de elementos mortíferos:

«Los diarios de oposicion (dice) tienen ahora un *flamante* tema, que es el registro (segun ellos *misterioso*), de casas de inquilinato y corralones. ¿Por qué tanto alboroto? Eso sucede siempre.

«La Policía tiene el deber de vigilar, de hacer observar y de mantener el órden público, y para eso necesita en muchos casos practicar visitas domiciliarias.

«La oposicion no debe alarmarse porque la Policía cumpla con su obligacion.»

Centro Catalá—Tendrá lugar mañana á la noche en ese Sociedad una funcion á beneficio de las víctimas de Santander.

El variado y escogido programa, así como el plausible y humanitario fin de acudir, aunque sea con modesto óbolo al socorro de tantas desgracias, hace prever un brillante resultado, máxime teniendo en cuenta que han sido colocados todos los palcos y es importante el pedido de localidades.

El producto íntegro de la referida representacion será entregado á don Pedro Ferrés, tesorero de la Comision Central de Socorros.

Sociedad de socorros mutuos Union Española—Yi 252 altos, entre San José y Soriano—Anteayer ha sido reorganizada la nueva Comision Directiva que ha de actuar al frente de esta sociedad durante todo el corriente año, la cual ha quedado constituida en la siguiente forma:

Director, Manuel Berdia; vice director, Manuel Lamas; presidente, Martin Andreu; tesorero, Ramon Valverde; Secretario, Gil Sámano; vocales, Ramon Pose, Baldomero Juaná, Fernando Mariño, Ramon Aguiar, Constantino Torres, Isidro Lojo.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LLUVIA—Cantidad de agua caida en milímetros de altura en las siguientes localidades, segun las observaciones hechas hoy á las 9 a. m:

Montevideo, 14,7; Canelones, 21,2; Santa Lucía, 30,6; San José, 14,6; Florida, 19.5; Porongos, 5.7; Mercedes, 23,2; Dolores, 2,1; Fray-Bentos, 12,7; Santa Rosa del Cuareim, 8,5, sigue lloviendo. Rio creciendo; Piedras, 16,0, 3 horas.

Ecos militares—Con fecha 26 del corriente ha sido aceptada por el jefe del Estado Mayor la propuesta presentada por el jefe del batallon 1.º de cazadores á favor del cabo 1.º Santiago Maciel, habiendo sido dado de baja en esta clase y dado de alta como sargento 2.º de dicho cuerpo.

—Por el Ministerio de Guerra y Marina se dispuso sean puestos á disposicion de la justicia ordinaria los individuos del batallon 2.º de cazadores que intervinieron el dia que el corneta Luciano Barboza de dicho batallon hirió de tres puñaladas al soldado del batallon 4.º de cazadores Pablo Godoy.

—Se ha dispuesto que el jefe del Parque Nacional provea al batallon 4.º de cazadores de cuarenta carabinas calibre 44 y al batallon de artilleria de treinta uniformes de brin completos.

—El jefe del 1.º de Cazadores ha solicitado la autorizacion necesaria para dar de baja del cuerpo de su mando al soldado distinguido don Martin Moran y soldado Victorio Losa, por haber cumplido ambos el tiempo de su empeño en el servicio de las armas.

—El jefe de la cañonera *General Suarez* remitió á sus efectos los presupuestos del buque de su mando correspondientes al mes de la fecha.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor General del ejército el dia 26.

Doña Mensa Marotte, menor del sargento mayor don Ra non Marotte, representada por don Federico Brito del Pino, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; al Ministerio de la Guerra.

Don Roberto Usher, coronel y jefe del batallon 4.º de cazadores, remite las cuentas y comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de tesoreria para el pago del presupuesto del cuerpo de su mando por el mes de Setiembre ppdo.; al Ministerio de la Guerra.

Doña María Hitta, viuda del teniente 1.º don Aurelio Barros, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Cárlos Anglada, en representacion de doña Juana Arron, viuda del capitan don Raimundo Perez, solicita licencia para pasar hasta Buenos Aires; á informe del habilitado respectivo.

Eduardo Luna, ex-sargento 1.º del batallon 3.º de cazadores, solicita premio de constancia de tercera clase; al Ministerio de la Guerra.

Don Alfonso Sola, en representacion del soldado del cuerpo de inválidos Juan Puyol, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Andrés Russi, en representacion del teniente coronel en situacion de reemplazo don Cárlos Larravide, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Enrique Fleites, capitan del ejército, solicita abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Gregorio Verdala, teniente segundo en situacion de reemplazo, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Julia y Fernanda Martinez, menores del sargento mayor don Fernando Martinez, solicitan abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Don Alfonso Solari, en representacion de doña Marcelina Sanchez, menor de teniente coronel, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Don Antonio Ambrosini solicita el pago de una cuenta importe de trabajos efectuados en esta reparticion; al ministerio de la Guerra.

Don Leopoldino Rodriguez, teniente 1.º del ejército, empleado actualmente en la Policía del departamento de Artigas solicita abono de haberes; pase á informe del señor coronel don Manuel Abadie.

Don Martiniano Muñoz, teniente coronel del ejército, solicita abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

Doña Maria Boccia solicita la baja de su hijo Esteban Boccia, que se encuentra sirviendo en el batallon 3.º de cazadores; para su cumplimiento, pase al señor jefe del cuerpo coronel don Francisco Andreu.

Doña Constancia M. de Laurentó solicita la baja de su hijo que se encuentra sirviendo en el Regimiento de Artilleria Lijera; pase á informe del señor jefe del cuerpo, coronel don Adolfo B. Perez.

Don Abelardo Vallejo, capitan del ejército, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don José M. Dopico, capitan del ejército, solicita abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Domingo Carbalho Lerena solicita la reincorporacion á la lista respectiva; al interesado para que justifique la identidad de su persona.

Los señores Gonzalez y Aramendi, en representacion de Manuela Josefa Barca menor del soldado de inválidos Braulio Barca y Romana García, solicita cédula y pension; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

Resuello de buzo—Lo tiene el diario oficial mayúsculo, á juzgar por estos párrafos que indican alguna maniobra submarina:

«Vez pasada se dijo por nuestra redaccion que el gobierno habia vendido parte de las acciones del Ferrocarril del Norte.

Recien ahora la oposicion despues de haber atacado á los legítimos dueños de esas acciones por que las han inscripto, viene ocupándose de este asunto.

Cuando se efectúe la reunion para el nombramiento del nuevo directorio, se verá la injusticia de los ataques de la oposicion.»

Donativo—Las notas que van á continuacion dan cuenta de un donativo hecho por la directiva de la Colon á la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el mismo donativo que días pasados fué rechazado por la Sociedad de San Vicente de Paul:

Montevideo, Enero 22 de 1894.—Señor presidente de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, don Juan Ramon Gomez—Distinguido señor:—Tengo el honor de remitir á usted la suma de cincuenta y nueve pesos sesenta centésimos, importe de quinientas noventa y seis entradas vendidas la noche del 7 del mes actual, y cuyo producto fué destinado por el comité del Arbol y Bazar de Navidad, que presido, á beneficio del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á usted y demás miembros de la digna Comision las protestas de mi consideracion mas distinguida.—*Antonio D. Lussich*, presidente.—*C. C. Cantera*, secretario.

—Montevideo, Enero 26 de 1894.—Señor presidente del Comité Ejecutivo del Arbol y Bazar de Navidad, don Antonio D. Lussich.—Señor: Acuso recibo de la nota de usted fecha 22 del corriente y de la cantidad de cincuenta y nueve pesos sesenta centésimos, producto de quinientas noventa y seis entradas, vendidas en la noche del 7 á beneficio del Asilo de Expósitos y Huérfanos.

Al agradecer á usted ese donativo en nombre de la Comision Nacional que presido, me es grato saludar al señor presidente y demás miembros del Comité con mi mayor consideracion y estima.—*Juan Ramon Gomez*, presidente.—*Antonio María Marquez*, secretario.

El crímen de San José—Ampliando los datos que sobre el crímen de San José dimos, dice *La Hoja* de aquella ciudad de fecha 27 del corriente:

«Un drama de sangre, cuyo desenlace ha sido la muerte de uno de los protagonistas, se desarrolló el lúnes en la casa de comercio del vecino José Alcalde, situada en la 2.ª seccion.

José Antoniazo é Isidoro Mendez disputábanse la superioridad de la tarea de echar trigo en la máquina trilladora en que ambos se encontraban á la sazon trabajando.

Momentos despues, hallándose Mendez bebiendo un refresco en una de las ventanas del edificio, apareció Antoniazo esgrimiendo un afilado cuchillo y preguntando por el dinero de la apuesta. En pos de él caminaba Bautista Boglio haciendo brillar tambien una larga daga.

Mendez, que se hallaba desarmado en el momento de la agresion, se dispuso á defenderse, empuñando la botella de bebida que tenia á su diestra, pero inútilmente: su adversario, secundado por Boglio, que armado de su daga, amenazaba á los circunstantes que pretendian terciar en la contienda, asestóle 9 puñaladas, que le produjeron la muerte al dia siguiente.

Ayer se le practicó la autopsia al cadáver por el médico forense doctor Giampietro, acompañado del doctor Bonasso.

Mendez presentaba siete puñaladas: dos graves en el pulmon, una de igual carácter en el vacío, y otra en el estómago, que fué la que le produjo la muerte al dar orígen á una peritonitis aguda.

Antoniazo intentó fugar, siendo capturado por el comisario Piñeiro en la estacion Margat; en cuanto á Boglio, fué aprehendido por el mismo funcionario en la casa de Alcalde, sitio del suceso relatado.

No es esta la vez primera que el matador de Mendez visita la cárcel de esta ciudad; fué tambien alojado en ella meses atrás, con motivo de heridas causadas á Nicasio Sosa.

Carta del doctor Nin—Señor editor de *El Dia*.—Su hoja de ayer con el epígrafo «Una noticia vieja» se ocupa de mí por segunda vez, desde mi arribo á esta ciudad y con relacion al problema presidencial pendiente.

Vd. me permitirá que ya que no me es dado esperar que su diario se contraiga á apreciar mis actos públicos, rectifique al menos hechos que aunque insignificantes, en apariencia tienden sin duda á desviar la opinion.

Es inexacto que mi visita al país haya tenido otro orígen, móvil ó fin que el de visitar á mi familia y amigos y disfrutar á la vez de los encantos de mi patria.

Es inexacto tambien que mi distinguido compatriota el doctor don Miguel Herrera y Obes haya ido á buscarme á bordo, á mi llegada, ni menos encabezando con ese objeto á mis amigos.

Tampoco es cierto que yo haya pedido audiencia á S. E. el señor presidente de la República, por intermedio de mi particular amigo el doctor Brian, ni por otro conducto.

Es igualmente incierto que me haya ofrecido servir de puente entre el señor presidente de la República y el general Tajes.

Y por último, es absolutamente falso que yo haya trabajado, ni trabaje, ardorosamente como se esevera, en favor de mi candidatura para la Presidencia de la República.

De Vd. atento y S. S.—*Alberto Nin.*—Hotel Central, Enero 26, 94.

Defunciones—Manuel M. Cotelo, español, 31 años, casado, Hospital de Caridad.

María Doval, española, 80 años.

Policía—El comisario de la seccion 4.ª remitió con fecha de ayer al Departamento Central de Policía, á cuatro individuos acusados de ebriedad y escándalo en vía pública.

—El de la Sud remitió á un individuo por uso de armas prohibidas y negarse al pago de la multa respectiva.

—El mismo funcionario remitió á un sujeto por ebriedad y escándalo en la calle Santa Teresa.

—El de la 6.ª remitió á tres individuos que en una casa de inquilinato situada en la calle Estrella del Norte se trabaron en pelea, resultando uno de ellos levemente herido.

—Ayer de tarde chocaron dos wagones en el desvío que existe en la playa de Ramirez, uno iba para los baños y el otro venia.

Felizmente no hubo desgracia personal que lamentar.

—Don Ignacio Gaghiere, en momentos que examinaba una pistola que le ofrecia en venta un almacenero del camino de Goes, se hirió de un balazo en un muslo.

Gaghiere fué llevado herido al Hospital.

—Anoche en la esquina de Yerbal y Cámaras dos mujeres se tomaron en pelea por cuestion de celos.

Una de ellas, Pascuala Gutierrez, sacó una navaja infiriendo un tajo á su contraria.

La mujer herida fué pasada al Hospital, y la heridora á la policía.

—Las comisarias primera y Sud llevaron ayer más de cuarenta muchachos presos por infraccion del reglamento sobre baños en la parte que dispone que los de menos de doce años no podrán bañarse solos.

En la Iglesia de los Capuchinos se ha robado ayer una alcancía que no contenia gran cosa porque se registran con frecuencia, pero que siempre encerraba algunos reales.

Avisada la policía del robo entró en averiguaciones y dió con el ladron ó mejor dicho la ladrona pues era una vieja asídua concurrente de la citada iglesia.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 10; militares, 1; mujeres, 5; total: 16.—Orientales, 10; españoles, 4; italianos, 2; total, 16.—Salieron de alta: civiles, 12; militares, 6; mujeres, 5; total: 23.—Orientales, 18; españoles, 1; italianos, 4; total: 23.

Existencia de enfermos hoy 27.—Civiles, 269; militares, 24; mujeres, 102; total: 395.

Telégrafo Oriental—La Oficina Central (25 de Mayo 206 al 210 y Zabala 97) ha recibido hoy los siguientes telegramas:

La Paz, tiempo bueno, anoche llovió poco.

Martin Chico, tiempo bueno, anoche llovió muy poco.

Libertad, tiempo bueno, anoche llovió bastante.

Riachuelo, tiempo bueno, anoche llovió poco.

Corrales, tiempo bueno, anoche y hoy llovió poco.

Montes, tiempo bueno, esta madrugada llovió poco.

Minas, tiempo bueno, hoy llovió un poco.

San Roman, tiempo bueno, anoche llovió.

Buenos Aires, esta madrugada fuerte huracan con lluvia.

San Juan (Colonia), nublado, anoche llovió bastante.

San Cárlos, nublado, anoche no llovió.

Pando, nublado, anoche llovió un poco.

Sauce, nublado, anoche llovió un poco.

Pan de Azúcar, tormentoso, amenaza lluvia.

Nico Perez, lloviendo.

Zapican, lloviendo.

Gutierrez, tormenta.

Tala, esta madrugada llovió.

Treinta y Tres, tiempo bueno.

Tacuary, tiempo bueno.

Artigas, tiempo bueno.

Capturados, por fin—Hace algunos dias que dimos cuenta de haber sido asesinado en el Arroyo Seco el guardia civil de la 10.ª, Bernardo Lorato por dos desconocidos que fugaron. Ayer la policía de investigaciones ha dado con los perseguidos, aprehendiéndolos cerca de la Estacion del Tranvía Oriental, en una quinta del camino de Goes.

Llámanse los detenidos Domingo Lopez y Cárlos Martinez.

Provisiones—El vaporcito *Rapido* tomó ayer á remolque para conducirlo hasta la Isla de Lobos al payleboť *Rapido*, que lleva un cargamento de tasajo, harina y otras provisiones destinadas á Rio Janeiro.

Adquisicion de un altar—En la escribanía del señor Gonzalez se firmó una escritura para la adquisicion, con destino á la Iglesia de la Aguada, de un gran altar artístico que se construye en Génova actualmente y cuyo valor es de diez y siete mil pesos.

Es una donacion de los católicos de la Aguada para aquel templo, que una vez terminado será sin duda el segundo de Montevideo.

Basta de risa—París, Diciembre 27. Hubo un tiempo en que el ladron [illegible] se avergonzaba un poco y se sentia vagamente deshonrado. Ese tiempo pasó. Hoy, el ladron, metiendo las manos en la masa, alza orgullosamente la cabeza y exclama: «¡Soy anarquista!» Y si, sorprendido, estorbado en su robo por la llegada del dueño de la casa le clava á este un cuchillo en la garganta, no comete un asesinato: ejecuta á un burgués.

El oficio de ladron reviste así cierto aire de apostolado. Los rateros ya no son malhechores, sino una especie de hombres políticos. El arte de vivir de hazañas resulta singularmente ennoblecido. En libertad, el anarquista llega fácilmente á persuadirse de que los golpes que se procura sin gastar un cuarto de su peculio, valen tanto como actos de fé. En la prision, estudia y prepara una actitud para el dia que tenga que comparecer ante la justicia burguesa.

Sabe que encontrará apologistas y que ciertos burgueses se contentarán con reprocharle que se adelante al porvenir, que sea «un impaciente», que haya querido ir demasiado aprisa en la marcha adelante. En estas condiciones, que le permiten pasar por un hombre de la vanguardia, en vez de ser simplemente considerado como un canalla, haria muy mal si vacilase en transformar el banco de la infamia en tribuna. ¡No mas ladrones; no mas asesinos; todos anarquistas! ¡Y ahora, puede continuar la fiesta!

Parecerá, sin embargo, como á muchos otros, que se prolonga en demasía. Ayer mismo prendieron á tres ladrones de oficio, cómplices de asesinato del agente de policía Colson. Uno de ellos ha sido ya condenado una docena de veces por robo. En su domicilio se han encontrado veinte ó mas objetos robados.

Esos tres ratas no han desperdiciado la ocasion de gritar: «¡Viva la anarquía!» de reivindicar altamente, como uno de los artículos de su programa colectivo, el derecho de ir en bicicleta y aun el de usar siete bicicletas por ciudadano. Dos siete abajo, es uno mártir del infame capital, del cual hay que tomar venganza por todos los medios posibles. Los tres *ratas* encontrarán, sin duda, tres abogados para sostener la tésis.

Un hombre político, que ha sido ministro, decia filosóficamente en cierta ocasion: «Hay que acostumbrarse á vivir con la demagogia». Ignoro si sigue siendo tan filósofo como entonces y si abre las filas de esa demagogia á los anarquistas, cuyas hazañas se multiplican con tanto estrépito. Me figuro siempre que el público, constantemente amenazado de perder la vida, empieza por lo menos á perder la paciencia. Dudo que Vaillant reciba en la cárcel tantas flores y dulzuras de todo género como recibió su compañero Ravachol. Entonces se tuvieron debilidades por los anarquistas. El miedo que inspiraban hizo que se les manifestasen simpatías.

Pudieron ir á almorzar con Champagne en los mejores restaurants, sin que el amo les reclamase el precio de sus festines. Lejos de exigirles el pago de los alquileres atrasados, los caseros les perdonaban la deuda y hubieran aceptado la honra de ser padrinos de los vástagos que sus mujeres daban á luz. Con tales procedimientos se aseguraban contra la dinamita, como se calma á un perro que enseña los dientes dándole un terron de azúcar. Aun no habian cometido mas que atentados contra tal ó cual individuo.

Despues de la bomba del Liceo y despues de la explosion de la Cámara, todo el mundo se siente amenazado. La perspectiva de desaparecer en una hecatombe, no encanta á nadie. Ya no se oye decir que los anarquistas son en el fondo excelentes muchachos, cuyo único defecto consiste en tener la mano un poco ligera. Las simpatías públicas los abandonan y no hay quien no declare que abusan del derecho de ser pesados. Ya no están de moda, ni aun en los barrios aristocráticos, y dudo que la dama encopetada que dió un baile, cuyas papeletas de invitacion decian: *Habrá un anarquista*, tenga ganas de renovar aquella fiesta.

Todo cambia, y corren vientos de severidad. El burgués, poco deseoso de probar, mediante la explosion de una bomba que puede hacerlo picadillo, los progresos hechos por la química en las capas populares, reclama de los poderes públicos la aplicacion de algunas «leyes justas». El mismo pueblo, que va al teatro á distraerse, y no para recibir metralla en la cabeza, opina tambien que los compañeros se extralimitan y que no son preciosos todos los dias.

En cuanto á los diputados, que se quedaron clavados en sus asientos por el estupor, despues de haber corrido el riesgo de serlo por los clavos con que el compañero Vaillant llena sus proyectiles, supongo que su energía continuará estando á la altura de las circunstancias, y que no quedarán reducidos á adquirir la costumbre de deliberar en medio de una tempestad de hierro, de tachuelas y de postas. Hay tiempo para todo; pero el de la indulgencia sonriente me parece que ya pasó.—*Paul Foucher.*

Canciones—Es divertida moda la de las conferencias en que cualquier literato conocido presenta alguna «estrella de la cancion», cuyo talento elogia, y en que ella canta, entre comentario y comentario, las piezas de su repertorio que han tenido mejor éxito.

Esta moda ha dado nueva vida á la conferencia, que ya empezaba á decaer, porque excitaba poco la curiosidad.

El público estaba cansado de oir á todos esos caballeros de frac y corbata blanca que, sin la menor dote oratoria recitaban, guiñando el ojo hacia sus apuntes, malas lecciones aprendidas de memoria. Esos conferenciantes hacian pasar un mal rato al auditorio y sufrian ellos mismos un tormento atroz, mirando la hora cada cinco minutos y procurando pescar en la copa de agua azucarada los escamochos de su memoria vacilante.

La intervencion de una *divetta* ha mezclado un poco de pimienta con ese opio, y la conferencia se ha convertido en espectáculo. Las personas que no iban al café cantante y temian las promiscuidades del alcohol y el cigarro, se han alegrado de poder oir á las cantantes en boga en otra parte donde no les moleste el humo del tabaco ni la estrepitosa alegría de gentes beodas ó mal educadas.

Las artistas han ganado tambien con el cambio de escena, porque pueden hacer apreciar mejor lo delicado y original de su talento.

Hugo le Roux, ha hecho brillar la silueta curiosísima de Ivette Guilbert. Mauricio Lefévre, ha revelado á los concurrentes de la Bodinière las cualidades dramáticas, tan notables, de Felicia Mallet, á la cual falta muy poco para ser una artista de genio.

En fin, ayer, M. Laurent Tailhade, presentó á Irma Perrot al público de la sala de conferencias del boulevard de Capuchinas.

Es un nombre terrible, aunque muy amable, el colega Tailhade, redactor del *Mercurio de Francia*. Arturo Pougin, con la fogosa conviccion que caracteriza su talento, le reprochaba el otro dia las pocas consideraciones que guarda con la mayoría de los escritores, á quien trataba de cochinos.

¿Hace del todo mal Tailhade en fustigar así á sus contemporáneos? Mientras se ha limitado á publicar bonitos versos, como los místicos de *Vitraux*, nadie se ha fijado en él y ha predicado en el desierto; pero cuando, justamente irritado contra la indiferencia del público, ha anunciado la próxima publicacion de una obra titulada *En plena m....*, todo el mundo ha empezado á darle bombo. Los mismos que lo critican, declaran que tiene talento, cosa que no hubieran hecho sin el famoso anuncio.

Sofia Gay, que era mujer distinguida y de talento delicado, escribió en su *Fisiología del ridículo*: «Cuando se tiene gran interes en ser visto, hay que atraer las miradas por todos los medios posibles.»

Que esto es la teoría del *puffisme*... ¿Y qué? ¿Quién tiene la culpa? El público que forma corro en torno de los que meten mucho ruido y no para mientes en los artistas modestos.

Maungin decia á la muchedumbre que rodeaba su coche: «Si no me vistiese de saltimbanquis, con un casco reluciente y grotesco en la cabeza, y si no os llamase imbéciles, no me hariais ningun caso y yo no venderia uno solo de mis lapiceros que son excelentes. Si me rodeais, es porque no me canso de llamaros idiotas.»

La excusa de Maugin es que sus lapiceros eran buenos, efectivamente. Pero ¿dónde está la excusa del público que, para encontrar buenos unos versos, espera que el autor grite exasperado: «¡Ah, cochinos! perecis en no hacer caso del poeta! Pues cuidado, porque vais á haberoslas con el [illegible]!»

No creo que el libro *En plena m....* llegue á publicarse. En la sala de conferencias, Laurent Tailhade en un estado [illegible], haciendo aplaudir una conferencia de buen tono, delicada y exquisita. Irma Perrot, la presentada, ha cantado la opereta en provincia, cuyas viejas canciones populares detalla con un arte infinito *La vuelta del marino*, *El rey ha hecho tocar tambores*, *Ay, lo que he soñado*, *Los tres príncipes*, *Las tres señoras vendedoras* y otras muchas. Es imposible decir con mas ajuste, ni con voz mas penetrante y simpática, ni con acento que conmueva mas profundamente el corazon.

Sin embargo, su mayor originalidad está en su actitud, que cambia á cada copla, conservándola todo el tiempo que ésta dura. La mímica se fija en el pensamiento, era sonriente, era altiva, burlona, triste ó estática, segun el sentido general de la estrofa.

Los tres príncipes, prodigio de emocion discreta, ha hecho llorar á todo el mundo.

Julio Claretie, en el prólogo que ha escrito para el libro *A travers chants*, de Maurice Lefèvre, refiere que un dia M. Got, profesor del Conservatorio, esclamaba á sus alumnos, diciéndoles: «Si quereis aprender á pronunciar y frasear, ¡*id ahí en frente*!» En frente estaba el Alcázar, café concierto, donde cantaba canciones la famosa Theresa. El Conservatorio podria tambien tomar lecciones de Irma Perrot. Todo depende de que Laurent Tailhade, en vez de hacernos viajar por la basura del epais de [illegible], nos haya conducido, en compañía de una artista admirable, al país de la poesía y del ensueño.—*Paul Foucher.*

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—M. Iacovetti, C. Haldyson, A. Lopez y familia, J. Brouce, D. Vadino, M. Brunstein, M. Pages y familia, G. Wordy, E. Barbezenko, A. Sparra, A. Sacrebeand, H. Boyer, P. Barnesa, C. Prax, M. Lopez, B. Barbantes, J. de Varela, B. Grotera, E. Mordiente, J. Pages, A. y E. Matos, V. Amaro, F. Isabeni, J. Mansell, D. Degarino, J. Torres, B. Avenne y familia, J. Pamero, J. Peters, J. Gaus, C. Vazquez, E. Chaparra, A. Cisdero, C. Ortiques, A. y P. Thompson, R. y J. Rebalio, F. y J. Dura, J. Bruni, A. Rovira, V. Sievers, A. Perez, G. Galarza, J. Terra, R. Pereira, R. Correa, J. Pollero, J. Norbert, W. Ward, J. Sazera, J. Mieroni, J. Garibaldi.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—J. Carguia, P. Brunge y familia, E. Arancena, J. Pereis, P. Marini, doctor Bolognini y familia, C. Percovich y familia, J. Cordaldo, L. M. Aravanto, J. Victori, J. Perez, C. Silva, F. Perine, V. Bruno, E. Maipure, doctor Berra, P. Cortes, J. Godino, J. Sevino, T. Becquerel, J. Sava, C. Fetailla, G. Irquique, J. C. Nosiglia, L. Carbone, J. Goineaux y familia, A. Stella, F. Bondente, L. Aravanti, M. Souza, J. Garcia, J. Pesel, J. Alpun, M. Larravide, J. Ferrer, C. Guerrero, M. Orse, A. Ortiz.

Metálico amonedado—Llegado hoy por el vapor argentino *Venus*:

De Buenos Aires—A L. B. Supervielle, 6.000 ps.

Muebles franceses en exhibicion—Hoy y mañana hasta las 11 de la noche estarán en exhibicion en la casa Mercedes núm. 58, los valiosos muebles del señor Villamil, los que serán vendidos en remate el lúnes próximo á la 1 de la tarde, por los martilleros Laduraco y Vallarao.

En el pueblo Victoria—Mañana domingo 28, á las 5 en punto de la tarde, ascrificará á todo precio el martillero Rueno, dos solares de mas de mil varas cada uno, por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion.

Otro en el Cerro—Mañana domingo 28, á las seis de la tarde, en la manzana núm. 87 A, 6875 varas divididas en solares con accion al todo—en seguida 5000 varas en la manzana núm. 75 C. Los títulos son buenos, revisados y prontos para hacer el traspaso de escrituras sin demora.

Estas ventas son con órden terminante de liquidar á cualquier precio por bajo que sea, por órden y cuenta de la Caja de Crédito Uruguayo en liquidacion.

Aprovechen la oportunidad de colocar el capital para multiplicarlo.

Gran Hotel del Parque Giot en Villa Colon—(Sucursal del Hotel de la Paix)—Se avisa á las familias y al público, que con el objeto de facilitar los paseos al Parque Giot, la compañía del Ferrocarril Central de acuerdo con el dueño del Hotel, expenderá boletos de ida y vuelta 1.ª clase con derecho á un almuerzo ó comida por el precio de 1.20 cada boleto.

Niños de 3 á 12 años pagarán medio boleto.

Un tramvía especial para el Establecimiento sale de la Estacion y lleva gratis, ida y vuelta, los pasajeros que se dirijan al Hotel. 58-perm.

DE INGLATERRA

(Revista semanal)

El miedo á la dinamita—El espíritu liberal británico—Obreros sin trabajo—El ejército inglés—La supremacía naval—Extravagancias—Dramas íntimos—Buen negocio.

Como era de suponer, la última hazaña de los anarquistas en París, ha causado en Inglaterra una profunda sensacion, que puede calificarse de verdadero pánico. La prensa de todos los matices ha dedicado columnas enteras á ese atentado criminal, pidiendo medidas enérgicas que acaben de normalizar esta situacion anómala. Los pacíficos ciudadanos se encuentran tan aterrados, que temen verse á cada momento convertidos en átomos, víctimas del potente explosivo, y diariamente cuando desdoblan sus periódicos, lo hacen temerosos de hallar la descripcion de alguna nueva catástrofe. Donde mas se ha reflejado el pánico, fué en la Cámara de los Comunes, pues los respetables padres de la patria están como suele decirse, que no les llega la camisa al cuerpo. La cuestion que mas les ha preocupado durante la semana, ha sido averiguar los medios con que cuentan las autoridades para protegerlos de la via anarquista.

Uno de ellos, ha hecho la proposicion de que se ponga inmediatamente una tela metálica que les incomunique con los espectadores de las tribunas y otros, mas timoratos, no satisfechos con la luminosa idea de su colega, reclaman que se prohiba en absoluto la entrada al público en aquel recinto. Estos temores de los *honorables members*, son en parte injustificados, pues desde que los fenianos irlandeses intentaron volar el palacio de Westminster, éste se halla perfectamente guardado de dia y noche, imposibilitando de todo aquel punto la probabilidad de un ataque.

A fin de calmarle, se han adoptado sin embargo cuantas medidas ha sido posible, aumentando las guardias y ordenando que la policía vigile constantemente las casas de los ministros y los edificios públicos.

***

La opinion general es que los anarquistas se han propuesto dar un *golpe de gracia* en todas las naciones, y que Inglaterra es la próxima en la lista. Tambien se ha pensado en pasar un *bill* declarando ilegal la propaganda anarquista, pero el proyecto ha sido recibido con frialdad por parte del partido gladstoniano, en primer lugar, porque equivaldria, segun dicen, á molestar á los otros refugiados políticos, y despues, porque seria un atentado contra el espíritu liberal británico que es uno de sus orgullos nacionales. Es indudable que los anarquistas expulsados de Francia han de cruzar el Canal de la Mancha, é instalarse en este hospitalario país, donde pueden conspirar impunemente; pero el Gobierno, repito, no piensa por el momento tomar ninguna medida extraordinaria.

En cuanto se supo en Lóndres el atentado de la Cámara francesa, ambos cuerpos colegisladores británicos decidieron enviar á aquella un mensaje de simpatía. He aquí uno de los párrafos del discurso pronunciado por lord Salisbury, á propósito de este asunto: «Malo es—exclamó el jefe de los conservadores ingleses—que en la antigüedad el crímen estuviese asociado con la política, pero en aquellos tiempos la desaparicion de ciertos personajes implicaba un cambio político de importancia.

El asesinato de Enrique IV y de Guillermo el Taciturno, transformaron el aspecto de aquella política, y si hubieran conseguido destruir el Parlamento, se habrian realizado los planes de los jesuitas. Los atentados de París y Barcelona, no tienen en mi opinion otro objetivo, que el derramar sangre inútilmente. Yo confio que estos hechos criminales serán la base de una inteligencia internacional, en cuyos acuerdos, Inglaterra no ha de dejar de cumplir su parte.»

Manifestacion imponente, aunque de distinto género que la de los anarquistas en Trafalgar Square, fué la celebrada el martes por los obreros sin trabajo. Despues de reunirse en Tower Hill se dirigieron en procesion por las calles principales cantando la Marsellesa y *Rule Britania*, llevando banderas negras y rojas, en las que se leian las significativas palabras de ¡hambre! ¡pan! ¡trabajo! Al pasar los manifestantes por las redacciones del *Times* y el *Standard*, armaron una gritería espantosa, y despues que hubieron demostrado su antipatía por los órganos del capital, siguieron su camino con órden y compostura.

Es verdaderamente digno de admiracion el buen tacto que despliegan estas autoridades en esas manifestaciones. No obstante hallarse allí reunidos mu-

chos miles de seres en un estado deplorable de miseria, ni un accidente ni una sola detencion tuvo que hacer la policía. No solo les permitieron exponer sus quejas, sino que la misma policía rompia la marcha en la procesion.

Claro está que no faltaron «reptiles» que trataron de aprovechar la ocasion para propagar ideas anarquistas. Entre los discursos violentos, mencionaré uno pronunciado por un tal Jewers, que ha sido objeto de una interpelacion en la cámara.

Incitó á los obreros á que se tomasen la justicia por su mano en lugar de andar gritando como estúpidos por las calles.

—«Se está organizando—añadió—un plan secreto, y á menos que nuestras quejas sean oides antes de la Pascua, yo os garantizo que habrá un reinado de terror sin precedente en los anales de la historia; el sacrificio de sangre ha de ser tal, que los sucesos de Paris y Barcelona resultarán pálidos ante los de Inglaterra.

Tal vez os parezca una exageracion mia, pero pongo al tiempo por testigo de mis palabras.»

Acompañaba á la manifestacion obrera el diputado obrero M. Keir Hardie, quien despues de dejarla inició un debate en la Cámara sobre la cuestion obrera, que fué escuchado con interés.

Manifestó entre otras cosas, que solo en Lóndres hay 100 000 obreros sin trabajo, y sobre 80 000 en el resto del Reino Unido. Censuró el atentado de París, y aconsejó al Gobierno que se ocupase de la cuestion obrera, pues en su opinion, esos hechos tenian una resonancia perniciosa en la mente de los trabajadores hambrientos.

∴

Por si la agitacion anarquista no fuera suficiente, durante estos dias ha corrido con insistencia el rumor de que se prepara algo en Irlanda que preocupa seriamente á las autoridades. Sean ó no justificados estos rumores, el caso es que diariamente se toman nuevas precauciones, y segun se dice, las tropas tienen órden de estar preparadas para cualquier eventualidad.

A propósito del ejército inglés, tengo que ampliar la noticia telegráfica de un suceso, que demuestra el estado de indisciplina en que aquel se halla. Un peloton de artilleros, que estaban el mártes en Dover, de paso para Gibraltar, donde habian sido destinados, armaron un escándalo fenomenal, tomando el pueblo por asalto, y obligando á los habitantes á encerrarse en sus casas. La fuerza de policía, que quiso llamarlos al órden, no pudo conseguirlo, y solo cuando se cansaron los artilleros de cometer atropellos, volvieron al cuartel, saliendo á las pocas horas para Portsmouth. En vista del mal efecto que el hecho ha producido, se ha tratado despues de ocultarlo, quitándole la importancia, pero ya era tarde.

Si todos los soldados del Peñon son como éstos, no hay duda que en buenas manos está encomendada su defensa.

∴

El asunto de la conferencia naval inglesa sigue siendo el tema de todas las conversaciones. Varias instituciones importantes—entre ellas la Cámara de

[illegible]

LA LEY SOBRE

Impuesto de Herencias y Donaciones

Y

CREACION DEL TESORO DE INSTRUCCION PRIMARIA

Se vende en esta imprenta

A 20 centésimos el ejemplar

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Enero 27 de 1894

DESPUES DE HORA DEL DIA 26

No hubo operaciones.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Bonos [illegible] del Uruguay

50 acciones al contado . . . . 14.00 c una

Billetes Banco Nacional

1,000 $ al contado . . . . . 38 %.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario,	4.36.
»	comercial,	4.40
» Italia	bancario,	5.90 á 95.
»	comercial,	nominal.
» Lóndres	bancario,	51 [illegible] á [illegible]
»	comercial,	51 [illegible] á [illegible]
» Francia	bancario,	5.37 á 38.
»	comercial,	5.41 á 44.
» Amberes	bancario,	nominal.
»	comercial,	nominal.
» Rio Janeiro	bancario,	24 [illegible]
»	comercial,	25.200.
» Buenos Aires	bancario,	[illegible] % descuento
»	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes 7 á 8 %.
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 15,486.19 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

[illegible]

Id. de vaca, id	3.40
Id de vaca lavada, id.	4.00
Colas enteras de potro con garras, idem.	5.00
Medias colas de potro con id., id.	2.85
Pincdes.	1.40
Id. tuso.	No hay

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ y lana entera sanos, kilo	0.216
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.195
Id de 1/2 lana arriba desechos.	0.185
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.175
Id. criollos, especiales.	0.210 á 0.217
Id. id. generales.	0.130
Id. pelados sanos	0.164
Id. id. desechos, id.	0.120
Id. de corderitos sanos, 10 piezas.	0.700
Id. desechos, id. al varrer. id.	0.700

Varios productos

Pluma de avestruz, kilo	1.70 á 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	6.00
Id. id matadero novillos, id.	52.00
Id. id. vaca, id.	13.00

Lanas

Especiales, los 10 kilos vellon.	2.40 á 2.50
Buenas, claras, limpias y livianas, idem	2.10 á 2.20
Regulares, en clases, livianidad y limpieza, idem	1.90 á 2.00
Bajas y defectuosas, idem	1.65 á 1.75
Barrigas	[illegible]
Borrega limpia	1.40
Id. criolla sucia	No hay
Id. id. lavada.	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 100 kilos	1.60 á 1.65
Id. id del Carmelo y de Palmira.	1.60 á 1.65
Id. id. id. lombardo	No hay
Id. id. id. del Rosario	1.60 á 1.65
Id. id. buenos de plazas	1.50 á 1.65
Id. regular.	1.50 á 1.55
Cebada pelona, 100 kilos	1.30 á 1.40
Id. id. inferior, id. segun clase.	
Id. chilena, id.	
Harina marca O extra de cilindro 10 kilos	0.31 á 0.33
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras	0.30
Id. buena de piedra y otras	0.30
Id. segunda, id	0.25
Afrecho, los 100 kilos con bolsa.	1.15 á 1.20
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo. 100 kilos.	No hay
Id. nuevo	1.00
Maiz en espiga	No hay
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 100 kilos.	
Id. id. cuarentino nuevo	2.10 á 2.20
Alpiste, 10 kilos.	0.25 á 0.35
Afrechillo, 100 kilos.	1.00 á 1.05
Lino [illegible]	0.44

[illegible]

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 26 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Ferrocarril y Tramvía del Norte á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos que dice así:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que forman la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elegir anualmente los directores y suplentes.»

Se les previene que deben dar cumplimiento á lo ordenado por el artículo 30, que dice así:

«Artículo 30. No tendrán voto en la asamblea general:

1.º Los accionistas que no hayan hecho inscribir sus acciones con ocho dias de antelacion á la fecha de la reunion.

A los efectos del artículo anterior queda abierta la inscripcion por el término legal en el local de la administracion, calle de Treinta y Tres núm. 207, de 1 á 4 de la tarde.

Montevideo, Enero 16 de 1894. *El secretario.*

168-en.30-2ed.

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 1.50 por accion, se avisa á los señores accionistas para que pasen á cobrarlo al escritorio de la Administracion, calle Treinta y Tres núm. 207, de 2 á 3 de la tarde, desde el dia 20 en adelante.

Montevideo, Enero 16 de 1894. *El secretario.*

167-pub...2ed.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE SOCORROS MUTUOS

Cítase á los señores socios á asamblea general ordinaria para el sábado 27 del corriente á las 8 p. m.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Dar posesion de cargos á los directores electos para el corriente año.

2.º Discutir la Memoria del Directorio saliente y [illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

El Directorio invita á los accionistas de La Plata para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 30 del corriente, á las 3 p. m., en el local de la compañía, Zabala 51, á los fines del artículo 21.º de nuestros estatutos, debiendo, segun el artículo 31.º de los mismos, depositarse las acciones en secretaría hasta tres dias antes del fijado para la asamblea general, retirando el boleto de admision á ella.

Montevideo, Enero 13 de 1894. 145 en.30

La Nueva-York

Compañía de Seguros Sobre la Vida

Participa á sus aseguradores y al público en general, que ha decidido formar un comité local con el fin de pagar siniestros inmediatamente despues de acaecida la muerte de un asegurado, sin tener que referirse á la casa principal para la aprobacion de la prueba de muerte.—*C. A. Bucnaño*, gerente—Buenos Aires, calle Piedad número 427.—*Cárlos Tatlock*, agente general para la República Oriental del Uruguay, calle 25 de Mayo número 250, Montevideo. 155-fb.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Moraes para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público 3725-mz.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengal; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano [illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente, de acuerdo con lo dispuesto en el formulario de procesos, mandado observar por el Supremo Tribunal Militar y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al señor capitan, comandante de la 3.ª compañía del batallon de Cazadores núm. 1 don Manuel Loza, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado Militar de Instruccion, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Enero 25 de 1894. —*Juan M. Villar.* 274-ab.25

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Guadalupe, Diciembre 23 de 1893. — *Sebastian Sagarra*, escribano público. 3819-en.28

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 24 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural número 25, á crearse en la estacion Talleres, en el Peñarol, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Montevideo, Enero 19 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado urbana núm. 1 de la ciudad de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 8 de Febrero próximo.

fb.8 *El secretario general.*

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 3 de la villa Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 8 de Febrero próximo.

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patacho nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio.*

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en.30 *Julio Marí.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, 26 de Enero de 1894.

Esta tesorería, procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto del personal enseñante, correspondiente al mes de Setiembre del año ppdo.

en.30 *El tesorero general.*

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio lo siguiente:

Que el señor don German Schützinger, en representacion de los señores Jorge Plaut y Ca., comerciantes de Buenos Aires, se ha presentado solicitando inscripcion de la marca, propiedad de los mismos, y representada por una «balanza», para distinguir todos los artículos del ramo de mercería, botonería, tejidos y ropería, que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Enero 25 de 1894.

Justo R. Pelayo,
268-fb.3 Director.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio, lo siguiente: Que los señores Staudt y Compañía de este comercio, domiciliados en la calle Misiones núm. 210, se han presentado solicitando inscripcion en el registro de marcas, de la que emplean, propiedad de los mismos, para distinguir los artículos de tienda, mercería y comestibles en general y denominada Cabeza de Zorro, cuya marca es representada por un círculo, llevando en su centro una cabeza de zorro y de cada lado un hemisferio terrestre.

Montevideo, 17 de Enero de 1894.

221-en.30 *Justo R. Pelayo*, director

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

[illegible]

renzi, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 7; hija de don Lorenzo Delorenzi, viudo, italiano, de 42 años, comercio, domiciliado con la contrayente, y de doña Teresa Bullano, italiana, fallecida en Montevideo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

231-en.31

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Hourquebie**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro Largo número 26; hijo de don Pedro Hourquebie, casado, francés, de 75 años, rentista, y de doña Adela Labat, casada, francesa, de 53 años, domiciliados en la calle Cerro Largo núm. 26; y doña **Luisa Carrasquet**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 27; hija de don Luis Carrasquet, francés, fallecido el 25 de Octubre de 1886 en Montevideo, y de doña Juana Seorré, viuda, francesa, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

255-fb.2

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero de 1894, á la una y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Russo**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion carpintero de ribera, domiciliado en la calle Patagones número 26; hijo de don Antonio Russo y de doña María Bianchi, finados; con doña **Emilia Castro**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Patagones núm. 26; hija de don Antonio Castro y de doña Perpetua Labandeira, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

236-en.31

[illegible]

profesion comerciante, y de doña Juana Borgle, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada en la República Francesa, de profesion labores de su sexo; y doña **María Marliac,** de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en Prayssac, departamento del Lot, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 245, de profesion modista; hija de don Antonio Marliac, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la República Francesa, de profesion empleado, y de doña Manette Sautour, de nacionalidad francesa, fallecida en Chamberet, departamento de Corrèze, Francia, en el año 1875.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

218-en.29

En Montevideo y el dia 19 de Enero del año 1894 á la 1 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Francisco Rossi,** de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista núm. 119, de profesion impresor, hijo de don Manuel Rossi, de nacionalidad italiano, fallecido en esta ciudad en el año 1875, y de doña Teresa Saliva, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 47 años de edad, domiciliada con el contrayente, de profesion labores de su sexo; y doña **Margarita Gastaldi,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, provincia del mismo nombre, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 27, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Gastaldi, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 71 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion cocinero, y de doña Victoria Carbone, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz

196 en.27

En Montevideo y el dia 22 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Vargas,** de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 244, de profesion rematador; hijo de don Eduardo Vargas, de nacionalidad oriental, de 70 años de edad, domiciliado en la calle Minas núm. 78, de estado casado, de profesion corredor, y de doña Lorenza Brill, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Minas número 78, de profesion labores de su sexo; y doña **Elena Brito,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José, departamento del mismo nombre, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 304, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Federico Brito, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion corredor, y de doña Felipa Fernandez, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser fijado en la puerta del Juzgado de Paz de la 5.ª seccion por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, juez de paz y oficial del Estado Civil.

220-en.31

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año de 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Ricard,** de 25 años, oriental, empleado, domiciliado en la calle Mini número 34, nacido en esta capital, viudo de doña Marina del Villar, española; hijo legítimo de don José Ricard y de doña Juana Arotcarena, franceses, finados; y doña **Felicia del Villar,** de 23 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Mini núm. 34, nacida en la ciudad de la Coruña; hija legítima de don Pedro del Villar, español, finado y de doña Jacoba Docampo, de 50 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

217-en.30

En Montevideo y el dia 24 del mes de Enero del año de 1894 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perez,** de 28 años, soltero, español, jornalero, domiciliado en la calle Durazno, núm. 150, nacido en Silleda, provincia de Pontevedra; hijo natural de doña María Perez, de 55 años, soltera, española, residente en España; y doña **Concepcion Rosados,** de 17 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 150, nacida en la parroquia de San Juan de María, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Rosados, de 45 años, viudo, español, jornalero, residente en España, y de doña Carmen Pulido(?), española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz

256 fb 2

En Montevideo y el dia 23 del mes de Enero del año 1894, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ricardo Rodriguez,** de 23 años, soltero, español, sastre, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 123, nacido en Lalin(?), provincia de Pontevedra; hijo natural de doña Josefa Rodriguez, española, finada; y doña **María Elena Labastida,** de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 123, nacida en esta capital; hija legítima de don Juan Bruno Labastida, de 50 años, francés, carpintero, residente en África y de doña María Chapo, de 40 años, francesa, residente en Francia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz

257-fb.1°

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 22 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° don **Sabino Volpe,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino el 31 de Marzo de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 172, de profesion músico; hijo de don Alejandro Volpe, casado, 58 años, comerciante, y de doña Aurelia Marinari, de 45 años, labores de sexo, ambos italianos y residentes en Italia y 2.° doña **Rosa Scardini,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia Basilicata, el dia 15 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 182, de profesion labores de su sexo; hija de don Antonio Scardini, viudo, italiano, de 60 años, zapatero, y domiciliado en la calle Ejido núm. 182 y de la finada doña Catalina Lutritiza.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

223-en.31

En Montevideo, el dia 23 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio 1.° Don **Andrés Mauriz,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña el dia 9 del mes de Diciembre de 1862, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 226, de profesion comerciante; hijo de don Baltasar Mauriz y de doña Isabel Gonzalez, ambos españoles, fallecidos en España, no se recuerda dia, mes y año y 2.° Doña **Haydée Raffo,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 27 del mes de Abril de 1878, de quince años de edad, domiciliada en la calle San Martin núm. 3, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Raffo, de 40 años, casado, pintor, y de doña Carlota Rodriguez, de 38 años, labores de su sexo, ambos orientales, domiciliados en la calle San Martin núm. 3.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

270-fb.3

En Montevideo, el dia 25 del mes de Enero de 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Bernardo Gostivar,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 16 del mes de Abril de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Isla de Flores núm. 146, de profesion pintor, hijo de don Pedro Gostivar, francés, viudo, de 42 años, jornalero, y residente en la Villa de las Piedras, y de doña María Cotarnor, francesa, fallecida en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año; y 2.° doña **Julia Pissano,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el dia 14 del mes de Setiembre de 1875, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Dayman núm. 200, de profesion labores de su sexo; hija de don Carlos Pissano, de 40 años, casado, comerciante y de doña Rosa Beretta, de 34 años, labores de su sexo, italianos, ambos domiciliados en la calle Dayman 200.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

271 fb.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Rojo,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio, hijo de don Ramon Rojo, finado y de doña Juana Camaño, de estado viuda, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93; y doña **Sara Perez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 93, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Perez, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 93, de profesion comercio y de doña Teresa Alleno, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial de Estado Civil

219-en.30

En Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Mendiolagoitia,** de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 176, de profesion comercio; hijo de don Servando Mendiolagoitia, finado, y de doña Emilia Moreno, de estado viuda, de nacionalidad española, de cincuenta y dos años de edad, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Dolores Eneas,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Uruguay número 176, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Eneas, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 44 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 176, de profesion empleado.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Lucas*, oficial de Estado Civil.

272-fb.3

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Servetti Larraya,** oriental, de 29 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 321; hijo legítimo de don Juan José Servetti, de 62 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la misma casa, y de doña Inés Larraya, de 55 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, domiciliada con el compareciente; y doña **Emilia Mitre,** oriental, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Minas núm. 201; hija legítima de don Pedro Mitre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Carmen Rencorre(?), de 40 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

216-en.3

En Montevideo y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ramon Martinez,** español, de 33 años de edad, de estado viudo de doña Francisca Pombo, de profesion panadero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Piedad núm. 57; hijo legítimo de don Antonio Martinez, de 50 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Carmen Garcia, de 48 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Cármen Soane,** española, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 47; hija legítima de don José Soane, de nacionalidad español fallecido, y de doña María Maceiras, de 60 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

237 en.31

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 18 de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Haudubarry,** de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en la República Argentina, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 120, de profesion zapatero; hijo de don Juan Haudubarry, de nacionalidad francés, de 50 años, de estado casado, de profesion zapatero, y de doña Rosa Sauteña, de nacionalidad argentina, de 58 años, de profesion labores de su sexo, domiciliados en el camino Suarez núm. 57, y doña **Mercedes Orueta,** de estado viuda de don Ventura Garcia, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 120, de profesion labores de su sexo; hija de don Pio Orueta que falleció el dia 2 de Agosto del año 1882, y de doña Rita Zelaya que falleció el 24 de Junio de 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

201-en.25

En Montevideo á 20 de Enero del año 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Darío Tosi,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Antepsio, provincia de Génova, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 187, de profesion carpintero; hijo de don Bautista Tosi, de nacionalidad italiano, de 57 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Ana María Restani, de nacionalidad italiana, de 48 años, de profesion labores de su sexo, residentes en la provincia de Génova; y doña **Matilde Rognone,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Dego provincia de Génova, de 27 años edad, domiciliada en la calle Venezuela núm. 92, de profesion labores de su sexo; hija de don Cárlos Rognone, que falleció el 3 de Agosto de 1882, y de doña Rosa Braco, de nacionalidad italiana, de 50 años de edad, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, residente en la provincia de Génova.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

232-en.31

En Montevideo, á 21 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Américo Barbieri,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital el dia 23 de Setiembre de 1872, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Lima núm. 57, de profesion empleado, hijo de don Sebastian Barbieri, italiano, viudo, de 54 años de edad, comerciante y residente en el Rosario de Santa-Fé; y de doña Juana Sosa, que falleció en esta capital en el mes de Abril de 1873; y doña **Victoria Espinosa,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital el 8 de Octubre de 1878, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Guaraní núm. 57, de profesion labores de su sexo, hija de don Celestino Espinosa, casado, español, de 46 años de edad, empleado, domiciliado calle Sarandí núm. 347, y de doña Isabel Zino, oriental, de 32 años de edad, labores de su sexo, y domiciliada calle Guaraní número 57.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

246 fb 1.°

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 20 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Campi,** oriental, nacido en el Peñarol, de 25 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de estado soltero, de profesion comercio; hijo legítimo de don Serafin Campi, italiano, viudo, de 60 años, labrador, vecino del Peñarol, y de doña Catalina Palemonte, italiana, finada; y doña **Rosa Bottinelli,** oriental, nacida en el Peñarol, de 16 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Cárlos Bottinelli, italiano, casado, de 46 años, artesano, y de doña Juana Duce, italiana, casada, de 44 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil

234-en.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Enero del año 1894, á las 8 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Senserey,** de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Bajos Pirineos, de 29 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comerciante; hijo legítimo de don Pedro Senserey, fallecido en Montevideo en el año 1888, y de doña Magdalena Echevest, de estado viuda, de nacionalidad francesa, de 60 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; y doña **Sofia Bernet,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Bernet, de estado casado, de nacionalidad francés, de 52 años de edad, domiciliado en la Chacarita, de profesion comerciante, y de doña Luisa Gabaig, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 40 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José M. Nieto.*

215 en.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 19 de Enero de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Tomás Gonzalez,** oriental, de 20 años, soltero, comerciante, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, hijo legítimo de don Eladio Gonzalez, de 50 años, comerciante y de doña Natalia Romero, de 48 años, ambos orientales y domiciliados en el Cerrito; y la señorita **Zenona Falero,** oriental, 23 años, de profesion las de su sexo, domiciliada en el Cerrito, hija legítima de don Remigio Falero, oriental, finado, y doña Juana Cañete, oriental, 39 años, viuda, domiciliada en el Cerrito.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Pérez*, oficial del Estado Civil.

206-en.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 20 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Larrondo,** de 27 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, empleado, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 108; hijo de don Juan Larrondo, francés, de estado casado, de 60 años, de profesion comercio, y de doña Graciana Dorruti, francesa, de 55 años, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con el contrayente; y doña **María Larrieux,** de 24 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maturana núm. 8; hija de don Salvador Larrieux, francés, fallecido en esta seccion el 4 de Febrero de 1890, y de doña María Escondeu, de estado viuda, de 45 años, de nacionalidad francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

258-fb.2

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 del mes de Enero del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Jorge Guillermo Springer,** de nacionalidad inglés, de estado soltero, de 35 años, de profesion sastre, domiciliado en la calle Misiones núm. 126; hijo de don Jorge Springer, de nacionalidad inglés, fallecido, y de doña María Stichan, de nacionalidad inglesa, fallecida; con doña **María Calderon,** de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 58; hija de don Juan José Calderon, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Cármen Gonzalez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Cattáneo*(?), oficial del Estado Civil.

239-fb.2

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete y el dia 18 de Enero de 1894, siendo las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Mereta,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador, hijo legítimo de don Luis Mereta, italiano, finado, y de doña María Tesso, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 48 años de edad, domiciliada con el contrayente; y doña **María Rosa Martello,** de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, de 15 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija natural de don Juan Martello, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 45 años de edad, de profesion labrador y de doña Luisa Peruti, de estado soltera, de nacionalidad italiana, de 36 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados ambos en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial de Estado Civil.

214-en.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José R. Lopez,** nacido en esta capital, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion empleado, hijo de don José B. Lopez, de nacionalidad oriental, de estado casado, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Marmarajá núm. 65, de profesion cigarrero y de doña Rosa Yorda, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá núm. 65; y doña **Sara Risso,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart núm. 200, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Risso, finado, y de doña Adelina Sanchez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Hocquart número 200, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

205-en.28

En Montevideo, á 17 de Enero del año 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jaime Saponaro,** nacido en San Quirico Nuevo, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Nueva Palmira núm. 419, de profesion zapatero; hijo de don Rafael Saponaro, finado, y de doña Rosa Sarli, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Antonia Barone,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Colorado, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 429, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Barone, finado, y de doña Mariana Stabile, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Nueva Palmira núm. 429, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

204 en.28

En Montevideo, á 15 de Enero del año 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Moreno,** nacido en el departamento de San José, de estado soltero, de nacionalidad oriental, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Aurora núm. 210, de profesion cochero, hijo de doña Agustina Moreno, de nacionalidad oriental, de estado viuda, de 53 años de edad, domiciliada en la calle Aurora 210, de profesion labores de su sexo; y doña **Julia Quintana,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú núm. 215, de profesion labores de su sexo, hija de don José Quintana, finado y de doña Cármen Roca, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Guaviyú 215, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil

203 en.28

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso, á los 18 dias del mes de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Pedro Duque,** de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en la provincia de Bajos Pirineos, de 28 años de edad, domiciliado en el pueblo Victoria, de profesion jornalero; hijo de don Juan Duque, de nacionalidad francés, fallecido en el departamento de San José el dia 11 de Mayo del año 1876, y de doña María Laduce, de nacionalidad francesa, fallecida en el departamento de San José el dia 21 de Diciembre de 1891; y doña **Juana Eytor,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, de 28 años de edad, domiciliada en el pueblo Victoria, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Eytor, de estado viudo, de nacionalidad español, de 60 años de edad, residente en España, de profesion jornalero, y de doña Manuela Cortelle, de nacionalidad española, fallecida en España el dia 4 de Enero del año 1874.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

202-en.28

En el Pantanoso, á los 23 dias del mes de Enero del año 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Duro,** de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Castro s/n., de profesion jardinero, hijo de don José Duro, de nacionalidad italiano, fallecido en el departamento de Canelones el dia 10 de Mayo de 18.., y de doña Dominga Pelaño, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 52 años de edad, domiciliada en el departamento de Canelones; y doña **María Piñeyro,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta seccion, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion costurera, hija de don Juan Piñeyro, de nacionalidad español, fallecido en esta seccion el dia 1.° de Junio de 1877, y de doña Delfina Piñeyro, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Castro s/n., de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

254-fb.2
